

DECRETO SUPREMO N° 15760
GRAL . JUAN PEREDA ASBUN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, es de necesidad adquirir tela importada con destino a la dotación de uniformes en favor de los señores Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de las Fuerzas Armadas de la Nación, en razón de que no existe producción nacional de las características reglamentarias prescritas en el Reglamento de Uniformes de cada Fuerza, particularmente en cuanto a color y calidad;

Que, de acuerdo a disposiciones en vigencia se debe dotar anualmente de un uniforme completo al personal del escalafón de Armas y Servicios, consiguientemente es de urgencia prever la dotación para el presente año de 1979;

Que, de conformidad al cuadro comparativo de cotización es, se establece que de las propuestas presentadas por tres firmas proveedoras, la que ofrece mejores condiciones para el Estado referente a costo unitario, calidad y tiempo de entrega, es la firma NEWTEL INCORPORATED;

Que, en consecuencia corresponde autorizar la adquisición indicada.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional la adquisición de tela importada de la firma NEWTEL INCORPORATED por intermedio de su representante en Bolivia ?DOMUS Lda.? de acuerdo a las siguientes características:

PARA EL EJERCITO

12.500 metros tela tropical mixta lana y polyester con mohair inglés, \$us. 148.750.-
ancho 1.50 metros, color verde al costo de \$us. 11.90 el metro????????

17.300 metros gabardinas de lana y Wellster (fibra polyester) de 150 \$us. 268.150.-
metros de ancho color verde al precio de \$us. 15.50 el metro????????

PARA LA FUERZA AEREA

5.000 metros tela tropical liviana lana polyester con mohair inglés color \$us. 59.500.-
azul al precio de \$us. 11.90 el metro????????????????..

5.000 metros tela tropical pesada de lana y wellster 50% polyester al precio \$us. 77.500.-
de \$us. 15.50 el metro, color azul????????????????

PARA LA FUERZA NAVAL

3.500 metros tricot japonesa color avellano de 1.50 metros de ancho al \$us. 41.650.-
costo de 11.90 el metro ????????????????????

3.500 metros gabardina de lana y wellster (fibra poliéster) de 1.50 metros \$us. 54.250.-
de ancho, color negro tejido tipo grano de pólvora al precio de \$us. 15.50 el
metro????????????????????????????

TOTAL ADQUISICION \$us. 649.800.-

ARTÍCULO 2.- La adquisición autorizada en el artículo primero queda liberada del pago de derechos arancelarios e impuestos aduaneros, debiendo el Ministerio de Finanzas expedir la resolución liberatoria a la presentación de los documentos establecidos por la legislación aduanera vigente.

ARTÍCULO 3.- La compra que se autoriza se imputará a la cuenta: MATERIALES Y SUMINISTROS TEXTILES Y VESTUARIO, del presupuesto del Servicio de Defensa de la gestión de 1979, pago que se efectuará con acreditativo irrevocable abierto a favor de la firma proveedora en el exterior y por intermedio de un Banco del país; debiendo pagarse a la firma del contrato el 50% del valor y el saldo del 50% a la entrega de la mercadería y documentación . Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. JUAN PEREDA ASBUN, Ricardo Anaya Arze, Faustino Rico Toro, Angel Salmón Córdova, Raúl Lema Patiño, Jorge Tamayo Ramos, Hernando García Vespa, Alfredo Franco Guachalla, Edwin Tapia Frontanilla, Jorge Burgoa Alarcón, Ismael Castro Montaña, Guillermo Escóbar Urhy, Jaime Larrazabal L., Oscar Román Vaca, Gastón Moreira Ostria, Guillermo Bilbao La Vieja.